

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y/O TÍTULOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO

Quien suscribe:

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad (DNI, CE, Pasaporte u otro)	Nacionalidad	Teléfono/Celular	Correo electrónico
Titular: Farfan Navio, Giulfo Keyner	Tipo: DNI Nro.: 47454781	Peruana	956221430	gfn711@gmail.com
Apoderado: (de corresponder)	Tipo: Nro.:			
Dirección:	Av. / Cl. / Jr. / Psj. / Prolg	Nro / Dpto / Int	Urbanización	Distrito, Provincia y Departamento
	Gerona	182 / 101	Javier Prado 5ta etapa	San Luis - Lima - Lima

Solicito a la Sunedu, el reconocimiento de mi grado/título otorgado en el extranjero:

Universidad extranjera que emitió el grado/título: Universidad Complutense de Madrid
País donde se realizaron los estudios que motivaron el otorgamiento del grado/título: España (Si los estudios se realizaron en más de un lugar, precisar cada uno)
Duración de los estudios realizados: 60 créditos (un curso académico) Desde (mes/año): 09/2023 Hasta (mes/año): 06/2024 (Si los estudios se realizaron en más de un lugar, precisar cada uno)

Mi grado/título se corresponde con la siguiente información:

Área académica	X	Grado/Título	X
Ingeniería y tecnología		Bachiller	
Ciencias básicas		Maestría	X
Ciencias de la salud y psicología	X	Doctorado	
Economía y afines		Título profesional	
Educación		Título de segunda especialidad profesional	
Ciencias sociales y humanidades		Mención (Denominación exacta consignada en el diploma y que corresponde al grado/título)*:	
Agropecuaria, veterinaria y afines			
Ciencias biológicas y ambientales		Modalidad de estudios	X
Arte y arquitectura		Presencial	X
Derecho y ciencias políticas		Semi-presencial	
Otros (precisar):		Virtual	

*En caso el grado/título se encuentre en idioma distinto al castellano, consignar la denominación que aparece en la traducción.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que:

- La información y/o documentación presentada ante la Sunedu, es veraz y auténtica y ha sido expedida por las instituciones, autoridades y personas que en ellos se consignan, de conformidad con lo establecido en los artículos 51° y 52° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a la fiscalización posterior y/o revisión de oficio que se disponga y a las consecuencias legales que correspondan.
- Para fines informativos, declaro que los otros grados/títulos de nivel de educación superior previo al que solicito, que he o obtenido en el extranjero, son los siguientes:

Ninguno _____



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

Unidad de Registro de Grados y Títulos

Asimismo, con la finalidad que la Sunedu pueda validar la información y/o documentación presentada a través de la presente solicitud, autorizo¹ a los/as funcionarios/as de la Sunedu para que en mi nombre y representación soliciten a las entidades educativas, gubernamentales o privadas que posean, tengan acceso o administren bases de datos, del país que otorgó el grado/título, información y antecedentes de carácter educativo sobre mi persona, durante la tramitación del procedimiento de reconocimiento, recursos administrativos y su eventual fiscalización posterior.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Autorizo que el trabajo de investigación por el cual se otorgó el grado/título extranjero sea incluido en el "Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos" – RENATI de la Sunedu.

<input checked="" type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Finalmente, respecto de las notificaciones que dieran lugar durante el presente procedimiento, recursos y fiscalización posterior, autorizo a la Sunedu a la creación de una Casilla Electrónica, así como la utilización de mi correo electrónico para el envío de las credenciales de acceso (usuario y contraseña) y el envío de las alertas de notificación correspondientes. Para ello, conforme a lo dispuesto en las "Disposiciones para el uso de la casilla electrónica asignada por la Sunedu", aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 092-2019-SUNEDU/CD, acepto las siguientes obligaciones de usuario:

- Señalar y mantener activo el correo electrónico, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe la Sunedu.
- Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible suficiente para ello.
- Revisar diariamente el correo electrónico al que se enviarán las alertas de notificación.
- Revisar diariamente la casilla electrónica asignada por la Sunedu una vez que esta haya sido activada.
- Descargar de la casilla electrónica las notificaciones que en ella se depositen.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el usuario debe cambiar su clave de acceso de manera periódica.

Lima, 04 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Giulfo Keyner Farfan Navio
DNI: 47454781

<p>Operador que recibió la solicitud: El plazo de evaluación del trámite de reconocimiento de grados y/o títulos extranjeros es de 30 días hábiles. El resultado de la evaluación será comunicado a la casilla electrónica del solicitante. El pago por derecho de trámite se encuentra establecido en el TUPA de la SUNEDU.</p>	<p>Firma dando conformidad de la solicitud</p>	<p>(Código QR autogenerado, inserto aquí)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------------

¹ De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, mis datos personales se encuentran contenidos en el Banco de Datos Personales denominado "Registro Nacional de Grados y Títulos" de la SUNEDU, debidamente inscrito ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales con el Código de Registro N° 09681.

ANEXO N° 03

FORMATO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO

Uso exclusivo de la SUNEDU

No. de Registro:

Fecha (04/12/2024):

A) Datos del autor

NOMBRES Y APELLIDOS (Completos)	Giulfo Keyner Farfan Navio
-------------------------------------------	----------------------------

DNI	47454781	PASAPORTE	
CARNÉ DE EXTRANJERÍA		OTROS	

CORREO ELECTRÓNICO	gfn711@gmail.com	TELÉFONO:	956221430
---------------------------	------------------	------------------	-----------

GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL (Indicar con una X)	Doctor(a)		Maestría	<input checked="" type="checkbox"/>	Título de Segunda Especialidad		Título Profesional		Bachiller	
UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DONDE OBTUVO EL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL	Universidad Complutense de Madrid									
FACULTAD / CARRERA, ESCUELA O PROGRAMA	Facultad de Odontología									
PAÍS	España				AÑO DE SUSTENTACIÓN	2024				

INDICAR SI LOS ESTUDIOS FUERON REALIZADOS EN EL MARCO DE UNA BECA (marcar con una x)	SÍ		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INSTITUCIÓN QUE OTORGA LA BECA				
NOMBRE DE LA BECA				

B) Datos del trabajo de investigación

TÍTULO DEL TRABAJO (Tal como aparece en la portada)	"Supervivencia de los implantes dentales colocados tras procedimientos de elevación de seno maxilar de abordaje lateral con y sin perforación de membrana: Un estudio observacional retrospectivo"
TÍTULO DEL TRABAJO EN ESPAÑOL (Traducir en caso el título en la portada no estuviera en español)	
OBJETIVO DEL TRABAJO (En español)	Evaluar la supervivencia clínica de los implantes dentales (TSI) colocados en pacientes sometidos a procedimientos de elevación de suelo de seno maxilar (ESSM) de abordaje lateral con y sin perforación de membrana.

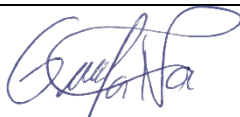
RESUMEN DEL TRABAJO (Máximo 200 palabras y en español)	Materiales y métodos Este estudio retrospectivo incluyó a pacientes que requirieron una ESSM con abordaje lateral. Los casos se asignaron a dos grupos según la aparición perforación. Se registró el tamaño exacto de cada perforación. Se calcularon las estadísticas descriptivas y las asociaciones entre los grupos.
	Resultados En este estudio se analizaron los datos de 90 MSFA en 71 pacientes. La perforación de la membrana ocurrió en el 24,44%. Se colocaron un total de 170 implantes; 72,35% se colocaron en membranas intactas y el 27,65% en membranas reparadas. La TSI en los procedimientos de ESSM con membranas intactas fue del 98,37%, y 93,62% en membranas perforadas. No se observó ninguna relación estadísticamente significativa entre los grupos, aunque las probabilidades de fracaso del implante aumentaron 4,125 veces cuando se produjo la perforación.
	Conclusiones Los implantes insertados debajo de membranas reparadas presentaron una TSI inferior en comparación con los implantes insertados bajo membranas intactas, aunque la diferencia no fue estadísticamente significativa. Además, no se observó una correlación entre el tamaño de la perforación y la TSI.
	Importancia clínica La perforación de la membrana no influye de forma significativa en la supervivencia de los implantes. El conocimiento del tamaño exacto de la perforación de la membrana es esencial para decidir el plan de tratamiento adecuado.
PALABRAS CLAVE: (Mínimo tres y máximo siete)	Elevación de suelo de seno maxilar, supervivencia, perforación de membrana de Schneider, abordaje lateral
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASESOR (Opcional)	Dr. Jorge Cortés-Bretón Brinkmann
NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO (Opcional)	
COAUTORES¹ (Si hubo coautores, coloque los nombres y apellidos completos de cada uno separado por punto y coma)	

C) Publicación de su trabajo de investigación en el Repositorio Digital RENATI de la SUNEDU

TIPO DE ACCESO A SU INVESTIGACIÓN (Indicar con una "X" la opción de su preferencia)		
ACCESO ABIERTO	Las personas pueden descargar el texto completo libremente y de forma gratuita (opción recomendada para la visibilidad de su investigación).	X
ACCESO EMBARGADO	El documento será de acceso abierto luego de una fecha indicada por el autor. Indique día/mes/año de fin de embargo: ____/____/____	
ACCESO RESTRINGIDO	Se deposita el texto completo, pero no es descargable de forma permanente. (si marca esta opción complete el cuadro de JUSTIFICACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO)	

JUSTIFICACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO				
	¿Acepta que su correo electrónico figure en RENATI para que los interesados puedan contactarse con usted? (marque con una "X").	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO

ENLACE AL REPOSITORIO (Solo si su trabajo ya se encuentra en un repositorio)	
----------------------------------------------------------------------------------------	--



Giulfo Keyner Farfan Navio

¹ Los trabajos con más de un autor serán depositados en ACCESO RESTRINGIDO. Para cambiar a ACCESO ABIERTO, la persona que ha realizado el trámite de reconocimiento podrá solicitar posteriormente a cada uno de los coautores completar este mismo formulario y enviarlo a renati@sunedu.gob.pe

Autor